

#LACHILEDICENO AL ACOSO SEXUAL

¿SABÍAS QUÉ?

Todos y todas tenemos derecho a estudiar y trabajar en contextos libres de violencia. En la Universidad de Chile contamos con una **Política de Prevención y un Protocolo de Actuación ante Denuncias de Acoso Sexual** y es posible denunciar el acoso sexual, la violencia de género, el acoso laboral y la discriminación arbitraria.

¿QUÉ ES EL ACOSO SEXUAL?

Es cualquier acción de connotación sexual, no consentida por la persona que la recibe, que produce consecuencias negativas a nivel psicológico, emocional y/o físico. Puede amenazar las condiciones en que la persona se desempeña en el trabajo o estudio, afectando sus oportunidades y rendimiento laboral o académico.

¿DÓNDE DENUNCIAR?

- ◆ Oficina de Atención de Acoso Sexual de la Dirección de Igualdad de Género
- ◆ Decanato de tu facultad o Dirección de tu instituto
- ◆ Dirección de Bienestar Estudiantil de Servicios Centrales (Sólo estudiantes)
- ◆ Dirección de Recursos Humanos de Servicios Centrales, o Jefatura de Personal o Profesional en tu Facultad o Instituto (Sólo funcionarias/os, académicos/as o personal colaborador)
- ◆ A través del correo denuncias@uchile.cl

INFÓRMATE
INVOLÚCRATE
DENUNCIA

OFICINA DE
ATENCIÓN
DE ACOSO Y
VIOLENCIA
SEXUAL

WWW.UCHILE.CL/OFICINAACOSO
OFICINAACOSOSEXUAL@UCHILE.CL
+562 29781171



#LACHILEDICENO
AL ACOSO SEXUAL

¡CUIDADO!
ESTÁS SUFRIENDO
ACOSO
SEXUAL.

NO PERMITAS
QUE ESCALE,
INFÓRMATE Y
DENUNCIA.

**NO ESPERES
MÁS.**
**¡DENUNCIA
AHORA!**

¿CUÁLES SON LAS MANIFESTACIONES DEL ACOSO SEXUAL?

- ◇ Miradas sugerentes y persistentes.
- ◇ Gestos de carácter sexual.
- ◇ Sonidos, silbidos, con connotación sexual.
- ◇ Comentarios o chistes sexuales humillantes, hostiles u ofensivos.
- ◇ Llamadas, mensajes o notas incógnitas de connotación sexual.

- ◇ Roces.
- ◇ Acercamientos innecesarios.
- ◇ Abrazos prolongados y besos innecesarios.
- ◇ Difusión de rumores sexuales.
- ◇ Difusión de fotos o videos íntimos.

- ◇ Chantajes sexuales.
- ◇ Amenazas para conseguir favores sexuales.
- ◇ Proposiciones a cambio de favores sexuales.
- ◇ Persecuciones.
- ◇ Apretones, manoseos y tocaciones.
- ◇ Obligación a mirar pornografía.
- ◇ Obligación a presenciar actos sexuales.
- ◇ Abuso sexual.
- ◇ Violación.

DIRECCIÓN
DE IGUALDAD
DE GÉNERO

AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1058, OFICINA 224, SANTIAGO
WWW.UCHILE.CL/DIRECCIONDEGENERO
DIRECCIONDEGENERO@UCHILE.CL

 DIGEN.UDECHILE  DIGEN.UCHILE  @UCHILE